



DTCI

**202538501068771**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 03 de 2025

**Señor(a):**

ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501264892 - Solicitud de intervención de la superficie del Puente Peatonal Estación Transmilenio Perdomo (Autopista Sur con Avenida Villavicencio), Localidad de Bosa

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud recibida en este Instituto por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con radicado BTE 4448462025 del 02/09/2025, en donde el(la) peticionario(a) a través de la red social Instagram y desde la cuenta @Dayannita82, manifiesta que: “(...) en el puente del portal del Sur en la autopista sur, cerca al cementerio, también hay un hueco así (...)”, damos respuesta en los siguientes términos:

Al respecto, nos permitimos informar que, actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra IDU-2407-2024, cuyo objeto es “*BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1*”, suscrito con la firma CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO CIM. Dicho contrato inicio el 20 de enero de 2025 y con fecha de terminación el 29 de noviembre de 2025 y cuya interventoría es ejercida por ING INGENIERIA S.A.S dentro del marco del Contrato IDU-2418- 2024.

Asimismo, nos permitimos informar que se adelantó la visita técnica por parte de la firma interventora y contratista de obra el 20/09/2025, y se realizaron las actividades de emergencia relacionadas con la reposición del “segmento” de piso en el puente peatonal

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

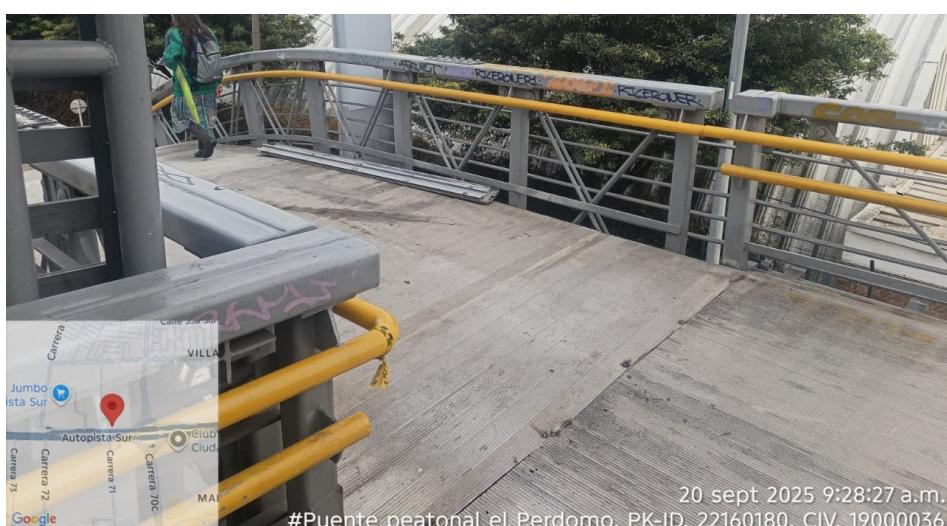
**202538501068771**

Información Pública  
 Al responder cite este número

objeto de su requerimiento, localizado en Puente peatonal Transmilenio - Estación Transmilenio Perdomo (Autopista Sur con Avenida Villavicencio) identificado con el PK\_ID 22160181 como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



Fotografía No. 1: Tramo de lámina faltante en la superficie del Puente Peatonal.



Fotografía No. 2: Estado de la superficie del Puente Peatonal luego de la intervención del IDU.

En consecuencia, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



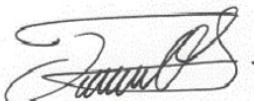
DTCI

**202538501068771**

Información Pública  
Al responder cite este número

atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 03-10-2025 08:24:53 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LARI RICARDO PENUELA RODRIGUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3